

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 cént. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 6 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Num. 3.932 Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 21 de Enero de 1914.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Doctor Cesar Antón
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once á una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
Almirante Bonifaz, 1, 2.º
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y recortados. Elegantes corsés de novia, esbeltas en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Écos políticos
CARTA DE MADRID
Madrid 20.

En el Consejo celebrado ayer, comenzaron los ministros el examen del proyecto de Marina, que continuarán en los sucesivos. Quedó aprobado el referente al catastro, que será presentado inmediatamente á las Cortes.

Se acordó, en vista de los datos remitidos por las jefaturas de Obras Públicas, continuar las obras de los caminos vecinales comenzados, previos los requisitos marcados á las Diputaciones, y, respecto á los nuevos, su construcción se encomendará al servicio de Obras Públicas, mediante un proyecto que leerá el señor Allendesalazar en el Congreso.

Comentándose este acuerdo, se dice, con razón, que no estuvo muy afortunado el ministro de Agricultura, señor Allendesalazar, al ordenar la suspensión de los trabajos, para ir después al Consejo de ministros á proponer su continuación.

Fue objeto de muchos comentarios la conferencia que á última hora de la tarde de ayer celebraron en el Congreso los señores Romero Robledo, Villaverde y González Besada.

Se dijo por algunos periódicos que en ella se había convenido la necesidad de mantener á todo trance la situación conservadora para bien de la patria y de las instituciones, y aun cuando fuera necesario pasar por encima del Gobierno, que marcha de mal en peor.

Interrogados los conferenciados, confirmaron la primera parte del acuerdo que se les atribuía, y en cuanto á la que hacía relación con el Gobierno, á pesar de sus reservas y eufemismos, justo es confesar que no la negaron.

Como es natural, no han desaprovechado los periodistas esta mañana, al hablar con el jefe del Gobierno, la ocasión de conocer su pensamiento sobre el asunto, y enteraron al señor Maura—que ya lo estaría seguramente—de los detalles de la entrevista á que nos venimos refiriendo.

«Me congratulo—dijo con su habitual tono humorístico—de que este matrimonio (que no es estéril) haya resuelto la cuestión batallona de la sucesión...»
Se le dijo que los villaverdistas se proponían votar contra el Gobierno, y añadió:
«Bueno. Allí hay luz y publicidad; que hagan lo que quieran.»

Personas que han hablado con el señor Silvela declaran que sigue aconsejando á sus antiguos amigos apoyen decididamente al Gobierno y se unan; considera el asunto Nozalea otra «Electra», y espera que en las Cortes se aclararán las cosas, pero en cambio no se muestra tan optimista respecto al proyecto de escuadra, y supone que ofrecerá dificultades.

Ha regresado de Sevilla el conde de Romanones.
El sábado se propone también estar en Madrid el señor Moret, para asistir á la recepción de Palacio.

A las cinco ha empezado el Consejo de ministros.
Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo grandes cruces del Mérito Militar, blancas, á D. Benjamín Ruto, gentilhombre de la Corte portuguesa, y á D. Eduardo Serpa, inspector general de Palacios, en Portugal.
Nombrando consejero, en comisión, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al auditor general de ejército don Fernando Solano.

Admitiendo la dimisión del cargo de jefe de Estado Mayor de la capitana general del Norte al general de brigada D. Ignacio Salinas, y nombrando para reemplazarle á don Antonio Mazarredo.
Nombrando director de la Academia de Infantería á D. Juan San Pedro.

De Marina.—Promoviendo al empleo de inspector general de Sanidad á D. Francisco Muñoz Otero y nombrándole inspector general del cuerpo.
Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al ordenador de pagos de Marina D. José Benedicto.

Disponiendo que los destinos de capitanes de navío de primera clase sean desempeñados por capitanes de navío mientras duren las eventualidades.
Ascendiendo á subinspector de primera de Sanidad á D. Juan M. Sala.

Y otros decretos de menos interés.
MENORRETA.

horas que estuvo en el camino de hierro de Pau á París.
De Raul no se preocupaba, ni habla para qué; estaba resuelto á utilizar su habilidad, y después, con un sacrificio pecuniario, ó se desembarazaría de él, ó le interesaría en sus negocios, comprando su silencio.

En el Hotel de Louvre se celebraron la primera entrevista los dos cómplices, y naturalmente, fué tempestuosa.
Raul, que veía las cosas prácticamente, sostenía que debían considerarse dichos con la fortuna adquirida, y no arriesgarse más.

—¿Qué nos falta?—decía á su tío.—¿Qué más podemos desear? Poseemos más de un millón, partamosle, y estemos tranquilos: hemos tenido mucha suerte hasta hoy, no vayamos á perderla.
Esta moderación no podía convenir á Luis.

—No me basta ser rico—exclamaba—quiere á todo trance casarme con Magdalena. ¡Oh! Será mía; lo he jurado. En primer lugar, porque la amo, y en segundo, porque al ser sobrino de uno de los banqueros más ricos de la capital, adquirió una importancia inmensa.

—Perseguir á Magdalena, tío, es correr graves riesgos.
—¿Por qué?
—Puede buscar datos.
—¿Quién? ¿El banquero? ¿Con qué ob-

Los monumentos nacionales

Discutiendo el actual presupuesto de Gracia y Justicia, llegó á ofrecer el anterior ministro, señor Santos Guzmán, que presentaría á las Cortes un crédito para la reparación de los monumentos nacionales en ruina.

Era una oferta baldía. Porque ese crédito ni siquiera puede pedirlo el ministro de Gracia y Justicia, pues corresponde solicitarlo al ministro de Bellas Artes, que es al mismo tiempo el ministro de Instrucción Pública.

Las grandes catedrales españolas, la de León, la de Burgos, la de Toledo, la de Sevilla, son obras de los siglos XIV y XV, época en que se construyó con poca solidez y en que los materiales de la construcción no eran bastante resistentes. La piedra de las columnas se ha deshecho con el tiempo, y este desgaste determinó el hundimiento de la catedral de León, y como se alternaba la erección de las columnas macizas con las columnas huecas y rellenas de cascote, las así levantadas fueron las primeras que vinieron al suelo en la catedral de Sevilla.

Las torres de las de Burgos y Toledo tuvieron bastante enemigo en el aire y en la lluvia de los siglos, porque el viento y el agua son los grandes disolventes de las obras más sólidas.

Es, pues, de actualidad urgente la obra de la reparación.
Los tiempos artísticos son en España, al mismo tiempo que las casas de Dios, la representación de los hechos gloriosos de la historia nacional. Se fundaba una iglesia en los tiempos medios después de grandes conquistas y después de la unión de los reinos; el arte las embellecía y la religión las consagraba.

Es, por lo mismo, triple el interés que aconseja que no desaparezcan los más insignes monumentos nacionales; el interés religioso, el interés nacional y el interés artístico.

Iniciado ya este asunto en las Cortes al discutir el presupuesto de Gracia y Justicia por mi cordial amigo el diputado señor Solsona, no debe abandonarse tan interesantísima cuestión. No todo se lo ha de llevar la política en cuanto se refiere á la solicitud y á los cuidados del Parlamento.

Y bueno será que el Gobierno y los diputados requieran á las comisiones provinciales de monumentos, á fin de que les faciliten los datos precisos para lo que merece y reclama, más que un discurso, una campaña parlamentaria.

Hay más que hacer todavía. Raro es el pueblo donde no hay una iglesia que se hunde, y en la iglesia algo artístico que merece veneración y cuidados. Son muchos los templos modestos, esparcidos por los ámbitos de la monarquía, en los cuales la bóveda se sostiene apuntalada, los muros se agrietan, la torre se cuarteja y el suelo de las sepulturas se hunde. Y será más patriótico y más santo reparar asimismo aquellas iglesias, antes que seguir construyendo en las grandes ciudades capillas y oratorios para la devoción elegante.

Aque amigo diputado, á que antes me he referido, indicó también al Gobierno dónde encontraría dinero para acometer las reparaciones de los monumentos, sin necesidad de gravar más las obligaciones del Tesoro público.
Sabido es que hoy pagan al Estado los legados al alma un cuatro ó cinco por ciento, en concepto de transmisión de los derechos reales; pues bien, doblando aquel impuesto ó triplicándole, y reservando esta cantidad para la mayor honradez, para la reparación de los monumentos nacionales, de carácter religioso, se lograría su conservación, sin nuevas exacciones del Tesoro público.

Lo presupuestado ya en la ley económica, podría dedicarse con más holgura á la conservación también de las iglesias más modestas, porque son muchas las que se encuentran en estado ruinoso, y tantas, y en tan grave estado, que producen justa alarma en las conciencias creyentes.

Me decía en cierta ocasión, visitando la ruinoso parroquia de un pueblo del Norte, un católico sincero y ferviente:
—Cuando consideramos que la iglesia se hundió en el momento más inesperado, y pensamos al mismo tiempo en la infinita misericordia de Dios y en la infinita incuria de los Gobiernos, llegamos á creer que corren más peligros de muerte nuestras vidas, acudiendo á la fábrica ruinoso del templo, que peligros de condenación nuestras almas, quedándonos sin misa.

Y después de oír esto á aquel cristiano, y de darle la razón contra la incuria de los Gobiernos, procuraba fortalecer su creencia, replicándole:
—Pero observe usted que, mientras en todos los teatros, ó en la inmensa mayoría de los incendiados, el incendio estalló durante la celebración del espectáculo, las iglesias que se han venido al suelo, no han caído jamás durante el Santo Sacrificio de la Misa.

Y acabamos el diálogo, conviniendo los dos en que por humanidad, por religión, por patria, por arte y por decoro nacional, es necesario acudir á la reparación de los grandiosos templos y de las parroquias pobres, para que no llegue la total decadencia, ni avancemos en el camino de la ruina definitiva, sin procurar bien y pronto por todo aquello que, constituyendo una necesidad de las almas, responda á la satisfacción de los más puros y más elevados sentimientos.

Co. Eze.

Presupuestos escolares

En el Boletín Oficial de hoy inserta la Junta provincial de Instrucción Pública una interesante circular.
Dice así:

«Para que tenga la debida ejecución y cumplimiento la disposición 5.ª de la Real orden de 9 de los corrientes, se previene á los señores Maestros y Maestras que sirven escuelas públicas en esta provincia, con derecho á percibir la dotación de 500 pesetas y emolumentos legales desde 1.º del mes actual, que es de necesidad que en el impropio plazo de 20 días vuelvan á formar

su respectivos presupuestos del material correspondiente á este año natural, tomando como base la sexta parte de su nueva dotación, y ajustándose, en cuanto al modelo y demás particulares, á las instrucciones contenidas en la circular inserta en el Boletín Oficial, núm. 158, del día 2 de Octubre último, cuidando de remitirlos por conducto de la Junta local de Instrucción pública á esta provincial para su aprobación, si la mereciesen; en la inteligencia que de no cumplir con este importante servicio, se les exigirá la responsabilidad que haya lugar.»

Abrió la sesión de ayer el alcalde, señor Saiz Sevilla, á las cinco y media de la tarde. Aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario
Se leyó una comunicación de la Comisión provincial, remitiendo el proyecto de varias obras de reforma en la cárcel del partido. Quedó pendiente de informe.
Dióse cuenta de una instancia de la Junta de Gobierno de la Congregación Burgense de San Julian, rogando al Ayuntamiento que asista en pleno á la función religiosa que ha de celebrarse el día 28 del corriente, en la parroquia de San Lesmes, en honor de San Julian, único santo burgalés.
Declarada la urgencia del asunto por mayoría de votos, se acordó que el Ayuntamiento concurre en corporación, como el día del Corpus, á la mencionada solemnidad.

La comisión de Hacienda presentó nuevamente dictamen, sobre pago de impuestos por la sociedad Electra, de Castañares, en concepto de ocupación de la vía pública, á razón de una peseta mensual por cada palomilla ó poste, y diez céntimos por metro de cable, cuyo importe deberá hacer efectivo desde el año 1901.

Dichos impuestos son los mismos que vienen satisfaciendo las demás compañías.
El señor Amézaga hizo observar las excepcionales condiciones en que se halla esta empresa, dada la considerable distancia de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, los cuales se verán privados de tal mejora, de valear el criterio de la comisión.
Pidió que esta vuelva á informar en el sentido de que el impuesto no afecta á dichos barrios.

El señor Herrero, firmante del dictamen, expuso los antecedentes que hay sobre el asunto, evidenciando que este acuerdo sería de efecto retroactivo, puesto que las demás sociedades vienen pagando por todas las líneas, á pesar de tener sus fábricas fuera de la población.
Añadió que esto pudiera ser objeto de una moción.

Rectificó el señor Amézaga, estableciendo diferencias entre la Electra, de Castañares, y las demás empresas, puesto que en este caso concreto se trata de unos barrios en los cuales se obtienen escasas ventajas por el

Folleín del DIARIO DE BURGOS (41)

El legajo núm. 113.

Había experimentado, á costa suya, que nuestra época no se precia gran cosa de los títulos nobiliarios, ni da gran importancia á escudos de armas que no pueden ostentarse en la portezuela de un coche. Hay muchos marqueses sin marquesado, y no hay fabricantes sin fábricas.

Luis tenía sed de consideración, y todas las humillaciones soportadas en su vida pesaban en su estómago por no haberlas podido digerir.
Después de una juventud ignominiosa, quería á todo trance una vejez honrada.

Su parado le inquietaba poco; conocía el mundo lo bastante para saber que el ruido que hacen las ruedas de un coche apaga los rumores que puedan causar las murmuraciones de los transeúntes que saben la vida del que le ocupa.

Estos eran los pensamientos que germinaban en su cerebro durante las veinticuatro

—Me agrada correrlos. Mi intención es partir contigo; pero sólo partiré al día siguiente de mi matrimonio. La dote de Magdalena será tu parte.
Raul calló; Luis tenía el dinero; era dueño de la situación.

—¿No tienes nada?—exclamó Raul con aire preocupado.—¿Cómo explicarás tu nueva fortuna? Se sabe en casa de Mr. Fauvel que un Clamerán á quien tu no conoces, según has dicho, habitaba en Olcón y tenía fondos en la casa. ¿Qué vas á decir cuando resulte que eres único heredero de ese Clamerán?

Luis se encogió de hombros y dijo:
—¿A fuerza de buscar el fin del fin, querido sobrino, llegas á la estupidez?
—¿Cómo! Explicátele.
—Muy fácilmente. Para el banquero, para su mujer, para Magdalena, el Clamerán que ha muerto será un hijo natural de mi padre, nacido en Hamburgo durante la emigración, y de aquí que sea lógico que haya tratado de dejar sus bienes á la familia. Esto es lo que mañana referirás á tu honrada madre.

—¿Qué audacia!
—¿Por qué?
—Puede buscar datos.
—¿Quién? ¿El banquero? ¿Con qué ob-

jeto? ¿Qué le importa que yo, tenga ó no un hermano natural? Heredo, mis documentos están en regla, me paga y se acabó.
—¿Por él, en efecto!
—¿Piensas que madame Fauvel y su sobrina se pongan en guardia? ¿Por qué? No tienen la menor sospecha, y el más pequeño paso podría comprometerlas. Aun dueñas de mi secreto no las temo.

Raul buscaba otras razones que oponer sin encontrarlas.
—Corriente, te obedeceré; pero tengo que acudir á la bolsa de madame Fauvel.
—¿Por qué?
—¿Pardiez! ¡Tú eres rico, querido tío!

—Pues bien—exclamó Luis con aire de triunfo—acude á su bolsa. ¿No estamos reñidos? ¿No has hablado de mí lo bastante mal para estar en el caso de no admitir nada mío? Cuando conozcas del todo mi plan, dístame como yo que es de éxito seguro.

El plan de Luis de Clamerán era de los más sencillos, y por esto, desgraciadamente, tenía condiciones de éxito.
—Si hasta hoy no has comprendido, sobrino mío, voy á explicártelo.
—Escucho.
—Yo he sido el primero que me he presentado á madame Fauvel para decirle: «La bolsa ó la vida», ó lo que es lo mismo: «la

bolsa ó el honor. Esto era fuerte, y como yo esperaba, la he inspirado profunda repulsión.
—Repulsión es poco, querido tío.
—Lo sé.

—Entonces te he buscado y te he lanzado á la escena; no trato de halagarte, pero te diré que has obtenido desde el primer momento un éxito grande. Yo asistí escondido á vuestra primera entrevista y estuviste sublime; hablaste de perlas y te hiciste dueño de su corazón.
—¿Y sin tí?...

—Déjame acabar. Este era el primer acto de nuestra comedia. Pasemos al segundo. Tus locuras, tus gastos, tus desórdenes, cambiaron nuestras posiciones respectivas, y madame Fauvel, sin dejar de adorarle, te tuvo miedo y acudió á mí á reclamar auxilio.
—¡Pobre mujer!

—Confiesa que yo en aquellas circunstancias, estuve grave, paternal, indignado, pero enterrecido. La antigua probidad de los Clamerán se reflejó en mí. Condené como debía tu conducta y madame Fauvel, cambiando de modo de pensar, me estimó, me bendijo.
—Ese tiempo está lejano;



Abrió la sesión de ayer el alcalde, señor Saiz Sevilla, á las cinco y media de la tarde. Aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario
Se leyó una comunicación de la Comisión provincial, remitiendo el proyecto de varias obras de reforma en la cárcel del partido. Quedó pendiente de informe.

Dióse cuenta de una instancia de la Junta de Gobierno de la Congregación Burgense de San Julian, rogando al Ayuntamiento que asista en pleno á la función religiosa que ha de celebrarse el día 28 del corriente, en la parroquia de San Lesmes, en honor de San Julian, único santo burgalés.

Declarada la urgencia del asunto por mayoría de votos, se acordó que el Ayuntamiento concurre en corporación, como el día del Corpus, á la mencionada solemnidad.

La comisión de Hacienda presentó nuevamente dictamen, sobre pago de impuestos por la sociedad Electra, de Castañares, en concepto de ocupación de la vía pública, á razón de una peseta mensual por cada palomilla ó poste, y diez céntimos por metro de cable, cuyo importe deberá hacer efectivo desde el año 1901.

Dichos impuestos son los mismos que vienen satisfaciendo las demás compañías.
El señor Amézaga hizo observar las excepcionales condiciones en que se halla esta empresa, dada la considerable distancia de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, los cuales se verán privados de tal mejora, de valear el criterio de la comisión.

Pidió que esta vuelva á informar en el sentido de que el impuesto no afecta á dichos barrios.

El señor Herrero, firmante del dictamen, expuso los antecedentes que hay sobre el asunto, evidenciando que este acuerdo sería de efecto retroactivo, puesto que las demás sociedades vienen pagando por todas las líneas, á pesar de tener sus fábricas fuera de la población.

Añadió que esto pudiera ser objeto de una moción.
Rectificó el señor Amézaga, estableciendo diferencias entre la Electra, de Castañares, y las demás empresas, puesto que en este caso concreto se trata de unos barrios en los cuales se obtienen escasas ventajas por el

su respectivos presupuestos del material correspondiente á este año natural, tomando como base la sexta parte de su nueva dotación, y ajustándose, en cuanto al modelo y demás particulares, á las instrucciones contenidas en la circular inserta en el Boletín Oficial, núm. 158, del día 2 de Octubre último, cuidando de remitirlos por conducto de la Junta local de Instrucción pública á esta provincial para su aprobación, si la mereciesen; en la inteligencia que de no cumplir con este importante servicio, se les exigirá la responsabilidad que haya lugar.»

Abrió la sesión de ayer el alcalde, señor Saiz Sevilla, á las cinco y media de la tarde. Aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario
Se leyó una comunicación de la Comisión provincial, remitiendo el proyecto de varias obras de reforma en la cárcel del partido. Quedó pendiente de informe.

Dióse cuenta de una instancia de la Junta de Gobierno de la Congregación Burgense de San Julian, rogando al Ayuntamiento que asista en pleno á la función religiosa que ha de celebrarse el día 28 del corriente, en la parroquia de San Lesmes, en honor de San Julian, único santo burgalés.

Declarada la urgencia del asunto por mayoría de votos, se acordó que el Ayuntamiento concurre en corporación, como el día del Corpus, á la mencionada solemnidad.

suministro de fluido eléctrico, y los gastos, en cambio, son extraordinarios.

Agregó que aceptaría el informe con una enmienda, por virtud de la cual se cobrara el impuesto hasta la fecha, pero eximiendo a los barrios para lo sucesivo.

Rectificó a su vez el señor Herrero, consignando que en ocasión oportuna propuso también ese beneficio, solo para los postes, palomillas y cables del trayecto comprendido entre la capital y sus barrios; pero esta reforma, en todo caso, no puede realizarse hasta el presupuesto venidero.

Pidió el señor Amézaga que vuelva el expediente a Hacienda, para que estudie esta adición.

El señor Urra abogó porque se resolviera en esta misma sesión, puesto que ya ha estado ocho días sobre la mesa.

El señor Fernández Cavada propuso una fórmula de avenencia, en el sentido de que las comisiones de Hacienda y Abastos, reunidas, dictaminen sobre este asunto, previo un examen concienzudo del mismo.

Sometida esta fórmula a votación, fue aceptada por nueve votos contra siete.

La comisión de Paseos sometió al Ayuntamiento el expediente instruido en la instancia de D. Daniel García, concediendo al solicitante 300 plantones de olmo, en la cantidad de 750 pesetas.

El señor Castilla, que es quien pidió que dicho asunto quedara sobre la mesa, mostró su conformidad, y la corporación aprobó el dictamen.

De trámite

El teniente de alcalde del tercer distrito señor Medina Urraca, solicita licencia limitada para atender al restablecimiento de su salud.

El maestro de Cortes pide autorización para desempear los patios de la escuela y dedicarlos al cultivo, con cuya reforma, además de embellecerlos, se atenderá a la instrucción de los niños.

D. Pedro Jesús García de los Ríos reclama su inclusión en las listas de compromisarios para senadores.

Presentáronse después las protestas acordadas en el meeting del domingo, respecto a la forma en que venía cobrándose el impuesto de los perros.

Anunció la alcaldía que dichas protestas se unirán a una instancia que obra en su poder, y resolverá el asunto en justicia.

Mociones, ruegos y preguntas

Se dió cuenta de dos mociones suscritas por el señor Jiménez:

Una de ellas, pidiendo se acuerde suspender la provisión de todas las vacantes de cualquier clase que existan en el día de hoy, y de las que ocurran en lo sucesivo, hasta que la comisión especial, que en breve se ha de constituir para la reorganización de servicios, ultime sus trabajos y se vea si son ó no de absoluta necesidad todos los empleos que figuran en los presupuestos del municipio.

La otra proposición se refiere al proyecto de embellecimiento de la Plaza Mayor, abogando el señor Jiménez porque el señor arquitecto efectúe un reconocimiento de las casas que necesitan revocar sus fachadas ó el arreglo de las pilastras, para obligar a sus dueños a que ejecuten las obras necesarias.

Habló a continuación el señor Silva, para pedir que se autorice la confección de uniformes con destino a dos guardas rurales.

El señor Ojeda se ocupó de la subida del pan, á su juicio extraordinaria y extemporánea, puesto que su precio no está en relación con las cotizaciones del mercado.

Excitó á la alcaldía á que estudie el asunto para facilitar el pan en mejores condiciones, sobre todo lo de segunda, bien sea como se hizo antes, ó rebajando los consumos mientras duren las actuales circunstancias.

El señor Amézaga, como presidente de la comisión de Obras, contestó á una pregunta hecha en sesión anterior por el señor Arángüena, respecto á las obras de coronamiento del malecón del río, justificando que no se han lesionado en lo más mínimo los intereses del municipio, puesto que los materiales sobrantes estaban destinados á la reposición de los deteriorados.

Rogó á dicho capitular que, en lo sucesivo, no tenga inconveniente en interrogarle antes de entrar en sesión sobre cuantos extremos se relacionen con la comisión que preside, y tendrá sumo gusto en darle todo género de noticias, evitando que padezca el buen nombre de ningún empleado.

El señor Arángüena, aunque agradeciendo las explicaciones del señor Amézaga, insistió en que se ha padecido un error por la dirección facultativa de dicha obra.

Nuevamente hablaron ambos capitulares, y se dió por terminado el incidente.

El señor Amézaga propuso después el coronamiento de las murallas del puente de Bessón, por la parte del Instituto.

El señor Arángüena, tratando de los incendios que con frecuencia suelen registrarse, interesó de la alcaldía el cumplimiento del artículo 125 de las Ordenanzas municipales, que se refiere á la limpieza de las chimeneas, procurando hacer ésta en in-

vierno para proporcionar ocupación á algunos centenares de obreros.

Pidió también el señor Plaza que, en cumplimiento de lo que disponen las mismas Ordenanzas, se obligue á todos los puestos de pan á proveerse de una balanza y pesas contrastadas, con el fin de atender en el acto cualquier reclamación del comprador.

Y tomada nota de todas estas indicaciones, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Provisión de escuelas

Ya se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública los nombramientos del concurso á escuelas de esta provincia.

Coinciden con las propuestas que publicamos en los números de los días 7 y 8 de Diciembre, exceptuando los siguientes:

MAESTROS

D. Pablo Fernández Carrillo, Ordejón de Arriba; D. Pedro de Pablo Miguel, Humada; D. Sebastián Cea Aparicio, Calzada de Bureba; D. Manuel de la Puerta Lafuente, Nidagüila; D. Manuel Vega Fernández, Rucandic; D. Luis Echeverte y Elichechea, La Nuez de Arriba; D. Fidel R. Alvarez Rebollos, Sarracín; D. Eugenio García Fernández, Santibañez del Val; D. José Puente García, Terminón; D. Gemino Morán Morán, Peréx; D. Camilo Clemente Calvo, Sasete; D. Angel Otero Arribas, Fuenteurbel; D. Lorenzo Grijalba Morales, Ros; D. Hermenegildo Cantero Gil, Hornosuela.

MAESTRAS

D.ª Teodora Rosa González, Tornadijo; D.ª María Cruz Alonso, La Molina del Portillo; D.ª María Patrocinio Cuevas, Cadiñanos; D.ª Fernanda Roque Santurde, Villamudria; D.ª Petra Hernández Mayor, La Aceña de Lara; D.ª Catalina Balsa, San Martín de Don; D.ª Esperanza Muñiz Cebrián, Quintanal cuesta; D.ª Lucía Ruiz Ortiz, Loranquillo; D.ª Matilde Velez Morondo, Coboleros; D.ª Isolina Atienza García, Renedo de la Escalera; D.ª Tomasa Bravo Flores, Tosantos.

Los maestros nombrados recogerán sus títulos en el plazo de un mes.

La fiesta de la Caridad

Iniciada por varios vecinos del barrio de San Lesmes una suscripción para obsequiar á los pobres del mismo, con el fin de conmemorar la festividad del Santo Patrón de Burgos, hay gran entusiasmo entre los feligreses, cuya mayoría contribuye á la suscripción.

Además se han recibido muchos donativos y la Junta no cesa en sus trabajos para que la fiesta resulte con más brillantez, si cabe, que el pasado año.

Debemos hacer constar que el acreditado jardinero D. Eusebio Anseán, que el año anterior arregló el salón en que fueron obsequiados los pobres, este año se ha ofrecido también gratuitamente á adornar con todo el lujo que le sea posible el vestíbulo y el salón en que se celebrará la fiesta.

El adorno, los trabajos de carpintería y la dirección del arreglo del local, corre á cargo del conocido industrial D. José Castillo, que, como en el año anterior, se ha ofrecido generosamente.

Por los señores Hijos de S. Asenjo, se cede gratuitamente toda la vajilla, y por D. Cayetano Gonzalez las sillas que se necesitan para el acto de la comida.

Los señores Agapito Díez y Compañía han renunciado al importe de los trabajos hechos en su imprenta.

«El Buen Gusto» ofrece á los pobres un postre de pasas y orejones.

Es de elogiar la conducta y los buenos sentimientos de los vecinos del barrio de San Lesmes, y es de esperar que esta obra caritativa quedará grabada en los corazones de los pobres del citado barrio.

Lista de las cantidades recaudadas en el día de hoy:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior. 175', 'D.ª Aurelia López Dávalos de Quintana. 5', 'D. Cesa Urraca. 5', etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes entries like 'Sra. Viuda de García Inés. 5', 'D.ª María y una niña del barrio. 5', 'Casa de D. Ignacio Saiz. 2', etc.

Total. 260 (Continúa abierta la suscripción).

NOTICIAS

Recomendamos á los maestros, cuyas escuelas hayan aumentado de sueldo, que remitan inmediatamente las copias de los títulos administrativos, las cuales han de ser autorizadas por el alcalde presidente de la Junta local.

De lo contrario, no se les podrán acreditar los haberes.

La alcaldía de esta ciudad publica en el Boletín Oficial de hoy un edicto, citando á gran número de mozos incluidos en el alistamiento, y cuyo actual paradero se ignora.

Mañana se celebrará la fiesta de San Vicente de la grullilla en el inmediato pueblo de la Ventilla ó Villayuda, que todos los años suele verse muy concurrido.

Según la distribución de personal hecha por el reglamento del servicio agrónómico, queda al frente de la sección de Burgos maestro particular amigo el ilustrado ingeniero D. Francisco Esteve.

Hoy han pasado por Burgos los Sres. Amézaga, en un magnífico automovil Panhard Le Vassor, de 40 caballos.

Se dirigen á diferentes puntos de esta provincia y de la Valladolid, para dedicarse al ejercicio de la caza.

En la Academia de segunda enseñanza que dirige D. Amancio Rodríguez, empezarán el día primero de Febrero las clases de preparación para obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

En la misma continúan las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Liana de Afuera, núm. 15, 2.º

Lista de las limosnas recibidas por la comunidad de San Bernardo, con destino á la reposición del pavimento de su iglesia.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior. 1303', 'D.ª Aurelia López-Dávalos. 5', 'D. R. L. P. 1', etc.

Total. 1309 (Continúa abierta la suscripción).

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 313 raciones.

Ayer tuvieron los niños internos del Patronato de San José el noveno oficio cantado por el alma de D.ª Juana del Nero.

Mañana, con motivo de ser el santo de D. Vicente Alfonso Ortega, tendrán misa solemne por la intención de dicho señor, y por la tarde dará á todos los niños, para merendar, panecillos, salchichas y naranjas.

Ha trasladado su domicilio á la plaza del General Santocildes, núm. 3, 2.º, nuestro particular amigo el conocido profesor de música D. José N. Quesada.

Noticias militares.—Ha sido destinado á situación de excedente en la sexta región, el capitán de artillería D. Aureliano Falcón y Juan.

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

SABAÑONES.—Se curan en tres días con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacias de F. Barriocanal y J. Martínez.

Sin dejar de mejorar de día en día el sustido y buenas condiciones de venta en sus artículos de joyería, platería y relojería, ofrece como novedad el señor Villanueva en su casa de la Plaza Mayor, 64, los artículos de la conocida y famosa fábrica Meneses, de la que es representante exclusivo en esta plaza, vendiéndole á iguales precios que la central de Madrid.

Continúa sirviendo con asombrosa prontitud y economía encargos especiales de joyería, de todos estilos y categorías.

Tos. Se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.

Perfecto acuerdo

Existe una sola cuestión en la que todos los pueblos se hallen de acuerdo, y es una cuestión vital, puesto que se trata de los triunfantes resultados obtenidos en todas las partes del mundo por el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas. A él corresponde el honor de haber regenerado la sangre de todas las razas y de haber destrerrado de los cuerpos más débiles sus primordiales enemigos, la pálida clorosis y la desolante anemia.

La apología y excelencias de un producto están en su bondad intrínseca; las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito de poco sirven los reclamos. EL LICOR DEL POLO DE ORIVE empezó vendiéndose el primer año (el 70), 560 frascos; hoy véase solamente en España, y á una sola casa, la de G. García de Madrid, Capellanes, 1, 20,000 frascos al mes.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica ó inapetencia, tómese el Elixir Escamonal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, únice que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marcas de fábrica registrada en Europa y Américas.

Cómo se cura el Raquitismo

El raquitismo, lo mismo que la escrófula, provienen siempre de un estado de pobreza de la sangre; ésta es pobre si le faltan los elementos orgánicos de la cal y del fósforo, que le son indispensables para la construcción sana y sólida de la musculatura y de la osamenta. Si esos elementos son deficientes, los huesos se ponen blandos y flexibles como cartilagos, de suerte que no tan sólo se encorvan sino que también fácilmente se quiebran ó dislocan.

El más eficaz remedio alimenticio para prevenir y curar ese mal es la Emulsión Scott. La lectura del siguiente testimonio os convencerá de ello.

Madrid 1.º de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Carolina, de cuatro años de edad, padecía de un catarro gripal, que había atacado á los bronquios; estaba raquítica y sin apetito, y la condición general de su estado era lamentable. Empecé á darle la Emulsión Scott, y después de tomar unas cuantas botellas, se puso en tan buen estado de salud y con tan excelente apetito, que en la actualidad se halla perfectamente sana y robusta.

De Vds. atento y S. S., CAROLINA MARRINO

M. URBELINO MARRINO.—Martín Vargas, 13, pral.

La Emulsión Scott es siempre eficaz y no frustra jamás las esperanzas del enfermo; los niños se aficionan tanto á ella que la reclaman como si fuera un dulce.

Los niños que han crecido demasiado aprisa, lo mismo que para aquellos cuya crecida y desarrollo es tardío, que no han empezado á caminar aún ó que son demasiado débiles para estar sentados, con el uso regular de la Emulsión Scott obtendrán los más satisfactorios resultados.

Este año, que apenas se encuentra de venta ningún aceite de hígado de bacalao puro, para los que hacen imitaciones ó falsificaciones de la Emulsión Scott para ser vendidos á bajo precio, no será obstáculo, puesto que en todo tiempo la mayor parte de esas imitaciones han sido hechas con aceites de ballena, sin ninguna acción medicinal. La Sociedad Scott y Bowne Ld., gracias á compras considerables hechas de antemano, posee gran cantidad de aceite puro medicinal, y el precio de venta de la Emulsión Scott no se verá aumentado.

El frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marzá, calle de Valeriana, 31, Bar de la A, con el número 75 en los sellos de correo para franqueo.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Salobral, á D. Lorenzo López de Carrizosa y de Giles.

Otro disponiendo se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para el Priorato de las Ordenes militares (diócesis de Ciudad Real).

Otro nombrando canónico de la iglesia colegial de Sorja al licenciado D. Juan Jimeno Jimeno.

Otros de nombramiento de personal de la magistratura.

Gobernación.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Cenico.

Otro otorgando la nacionalidad española á un súbdito marroquí.

Otro aprobando definitivamente el Reglamento de 9 de Junio de 1903 para el establecimiento y explotación del servicio telefónico, con las modificaciones introducidas en varios de sus artículos.

Otro aprobando el Reglamento de servicio telegráfico internacional y las tarifas anejas al mismo, que habrán de regir desde el 1.º de Julio próximo.

Guerra.—Real orden circular disponiendo

que la comisión liquidadora del batallón San Quintín, peninsular núm. 7, que en Alcalá de Henares, afecta al batallón igual forma al regimiento infantería de Ras, número 50, de guarnición en el punto.

Instrucción pública.—Real orden ordenando que por la Diputación provincial Ayuntamiento de Valladolid continúen fragándose los gastos que origine el sostenimiento de la Escuela Superior de Comercio.—Otras sobre provisión de cátedras.

CULTOS

San Lesmes.—Solemnes cultos á San Lesmes Abad, patrón de Burgos.

Desde el día 22 al 30 de Enero, inclusive, se rezará á las cinco de la tarde santo rosario y se hará la novena, con gozos cantados y al final adoración de sagradas reliquias.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22.

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Basilio de Asola con D. José María Ibarra, sobre entrega de enseres; ponente, señor malacarreñi; defensores, los estrados, Enciso García de los Ríos; procurador, Echevarrieta; secretaria de sala del citado Monzón y Castro.

Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre doña Manuela Fernández de la sociedad «Caja de Previsión», sobre la acción de un auto (accidentes del trabajo), ponente, señor Polanco; defensores, los señores Pérez Sanmillán y Gaitero Gaiteros, Martínez López y Herrero; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral y público del juzgado de Castrogeriz contra D. Eliodoro Escaribano, sobre el pleito, señor Ortega; defensor, Lic. Illa Bárcena; procurador, Echevarrieta; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en el día de hoy: 8 bueyes, 9 carneros, una vaca y 7 cerdos.

Mañana se venderá en el matadero la carne de vaca á los precios siguientes: de 1.ª á 2.ª 04 pesetas kilo, de 2.ª á 3.ª á 1.02.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, pendiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Instrucción Pública. Los decretos y reglamento para las oposiciones generales de Bellas Artes.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Circular sobre formación de los planes escolares.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Villayuda, con 300 pesetas anuales. Término: 15 días.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha cesado en la escuela de Villayuda Máximo de la Fuente, por pase á Badajoz.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Logroño D. Emeterio Espinosa, que regenta la escuela de San Clemente Valle, en esta provincia.

Por el rectorado se han hecho siguientes nombramientos de maestros: De Villalómez, doña Domitila Argomaniz; de Brieva de Juarros, doña Susa del Castillo Aroce; de Fresnillo, doña María Ruiz Martínez.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Mr. Christie, de León; D. Enrique Planas, de Barcelona; D. Hernández, de Valladolid; D. Alfredo Cerna y D. Arturo Fernández, de Madrid; León Luceret, de París.

Hotel Norte.—D. Próspero Colás, de Logroño.

Hotel Monja.—D. Juan López, de Logroño; D. Enrique Llorenti, de Palencia; D. Suñer, de Coruña; D. Vicente Morán, de Logroño; D. Enrique Mellad, de Salamanca.

TELEGRAMOS

Telegramas detenidos: Escassi (desconocido).

Defunciones.—Hermenegildo Pedraza, de 51 años, Villatoro; Saturnino García, de mes y medio, Azuaga.

En el juzgado municipal se han hecho las siguientes diligencias: Defunciones.—Hermenegildo Pedraza, de 51 años, Villatoro; Saturnino García, de mes y medio, Azuaga.

Defunciones.—Hermenegildo Pedraza, de 51 años, Villatoro; Saturnino García, de mes y medio, Azuaga.

Defunciones.—Hermenegildo Pedraza, de 51 años, Villatoro; Saturnino García, de mes y medio, Azuaga.

Defunciones.—Hermenegildo Pedraza, de 51 años, Villatoro; Saturnino García, de mes y medio, Azuaga.

Nacimientos.—Sara Rodríguez Elena, Marcos Llop Borricón, Antonio Salazar Cano.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
 Barómetro: a las nueve de la mañana, 695.0, a las tres de la tarde, 695.0.
 Temperatura: máxima sol, 8.2; máxima sombra, 1.8; mínima sombra, 1.9 bajo 0; reflector, 2.7 bajo 0.
 Dirección del viento: a las nueve mañana N, a las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Burgos 21.—En este mercado han entrado 600 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:
 Trigo alaga a 48 1/2 y 49 reales los 44 kilos.
 Mocho a 46 reales los 42 1/2 kilos.
 Rojo a 45 reales los 42 1/2 kilos.
 Centeno a 35 los 41 1/2.
 Cebada a 23 y 28 1/2 reales los 32 kilos.
 Avena a 20 y 21 los 26 kilos.
 Yeros a 40 y 41 los 44 kilos.
 Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 17, de tercera a 16.
 Salvados: saco de 4 arrobas de primera a 11, de segunda a 9 y de tercera a 8 las tres.
 Patatas a 5 1/2 reales arroba.
 El mercado en alza.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

«MEETING» ECONOMICO
 Madrid 21—(9 h. 45 m.)
 Según despachos de Londres, se ha celebrado un «meeting» en Guild-hall, para tratar de cuestiones económicas.
 En dicha reunión pronunció un discurso Mr. Chamberlain, atribuyendo la paralización de los negocios en Inglaterra a la desconfianza predominante en la Bolsa, a la carencia de trabajo y al actual sistema librecambista.

LA GUERRA EN EL URUGUAY
 Madrid 21—(10 h.)
 En una «interview» celebrada con el activo propagandista de las relaciones hispano-americanas señor Grandmontagne, ha declarado que el Uruguay solo se salvará uniéndose a la República Argentina, aunque esto sea peligroso decirlo al Gobierno de Montevideo.

LOTERÍA NACIONAL
 Madrid 21—(13 h.)
 En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:
 Con 150.000 pesetas el 29.542.
 Con 70.000 el 1.144.
 Con 40.000 el 22.982.
 Y con 3.000 cada uno de los números 4.366, 24.012, 21.076, 16.857, 32.939, 5.076, 26.010, 9.519, 15.341, 6.257, 3.661, 26.272, 20.248, 13.371, 14.854, 7.254, 22.751, 27.409, 33.898, 11.716 (Burgos), 32.111, 20.268, 24.038, 8.632, 19.579, 27.120, 18.503, 19.762, 19.200, 12.300 y 30.817.

CONSEJO DE MINISTROS
 Madrid 21—(14 h.)
 Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.
 En su discurso-resumen, informó el señor Maura al Rey de los proyectos aprobados en los Consejos últimos y del estado de las huelgas.
 Después firmó S. M. la concesión de un título nobiliario al señor Acha, fundador del Instituto Oftalmológico.

INFORMACIÓN OFICIAL
 Madrid 21—(14 h. 15 m.)
 El señor Maura se contrarió a que se conceda un indulto general con motivo del santo del Rey.
 —Se ha pasado el tanto de culpa a los tribunales con motivo de un discurso subversivo pronunciado anoche por el señor Morayta.
 —El diputado señor Nougués ha telegrafado al ministro de la Gobernación pidiendo la libertad de los detenidos en Tarragona por los últimos sucesos.

FERRERAS
 Madrid 21—(15 h.)
 A las nueve de la mañana ha fallecido el senador vitalicio e ilustre periodista D. José Ferreras, director de «El Correo».
 Su muerte ha sido sentidísima.
¿NO HUBO FUGA?
 Madrid 21—(15 h. 30 m.)
 El actor señor Ontiveros ha estado en el gobierno civil demostrando que ningún compromiso formal le ligaba a la empresa del teatro Zorrilla, de Valladolid.
 No se fugó, por tanto, de esta población como se había dicho.

BOLSA
 La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76.90	76.90
Idem fin de mes.....	76.97	76.97
Id. deuda amortizable.....	97.40	97.40
Acciones del Banco de España	475.00	475.00
Acciones de la Compañía		
Arrendataria de tabacos.....	437.00	437.00
Cambios sobre París a ocho días		
.....	87.05	87.05
Cambios sobre Londres.....	00.00	00.00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	86.00	86.00

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
 Isla, 5, Burgos,
 Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del «Centro»
 Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.
 Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoin.
 Teléfono número 99.
 Servicio 25 cts.

Consultorio de Cirujía M. Lostau
 DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRURGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
 Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

Remolacha forrajera
 Se vende a 40 céntimos arroba en casa de Villangomez, Hospital del Rey.

Banco de Burgos
 Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
 Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero.
 Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones.
 Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias.
 Imposiciones y Caja de Ahorros.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián
 Limpieza y tinte perfeccionados.
 Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

UNA SEÑORA
 ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano, todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen García y González, 86, Ronda San Antonio, Barcelona.

Se vende
 una casa sita en la calle de San Julián, número 7, con las condiciones apropiadas para un labrador.
 Para informes, dirigirse Plaza de Alonso Martínez, 8, tornería.

Almoneda
 Se venden un magnífico aparador, un gabinete con sus cortinas, alfombras y otros efectos. Precios módicos. Isla, 31, 3.º

Aviso
 El acreditado almacén de paja de maíz, que tenía establecido Andrés Viñas en la calle de San Lorenzo, núm. 22, se ha trasladado a la calle de la Merced, números 6 y 8, donde se da la paja de maíz, a condición de buena, a cinco reales y medio la arroba.
 En el mismo almacén se vende alfalfa superior para el ganado a seis reales la arroba, y se sirve a domicilio para el casco de la población.
 No confundirse, Merced, 6 y 8, almacén de hoja de maíz de Andrés Viñas.

Pérdida
 Se ha extraviado un reloj desde la calle de la Calera a la pescadería nueva, por el puente de Santa María.
 Se gratificará a quien le entregue a Casimiro Casado, en la nueva pescadería.

Caballo semental
 Se vende uno para una parada. Informes Florencio de Lope, calle de la Puebla, número 2.

En el almacén de carbones de Ramón Lozano, calle de San Julián, se vende:
 Una yegua preñada.
 Un carro pequeño armado.
 Dos escaleras de carro.
 Seis pares de ruedas.
 Se vende junto ó por separado.

Amas de o. f. a.—Se necesita una de buenas condiciones. Informar a Román Miguel, ventorro de San Isidro.

Tienda en el Espolón
 Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Chocolates
 elaborados a brazo por Pablo Pérez Cartón, de los legítimos cacao y los mejores azúcares de caña, se venden en la tienda de vinos y aguardientes sita en la calle de Carnicerías, 7, frente al Hondillo.
 En el mismo establecimiento se hacen tareas de encargo y se sirve a domicilio.
NO CONFUNDIRSE:
 Carnicerías, 7, tienda de vinos y comidas

Al público
 Para los pies, camas, cunas y despachos, tengo un gran surtido en pieles blancas de lana curtidas, en todos los tamaños y precios.
COMERCIO DE CURTIDOS DE A. ALONSO
 CID, 14

Faetón
 Se vende casi nuevo para uno ó dos caballos. Informarán, plaza de Prim, 17, 2.º

Pérdida
 Se ha extraviado una enagua de niña, por la calle de San Pablo y puente del mismo nombre. La persona que la hubiese encontrado puede entregarla en esta administración, y además de agradecersele se le gratificará.

Sabañones
 Con el «Bálsamo lodado» se curan en 24 horas.
 Precio del frasco 1.50 pesetas.
 Se remite por correo certificado por 2 pesetas.
 Venta, D. José Mira: Droguería, Burgos.

Traspaso
 Por no poder atenderlo su dueño se hace del acreditado establecimiento de carnes de Emilio del Río, plaza del Duque de la Victoria, núms. 3 y 4. Para tratar con su dueño, en el mismo.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales, a cargo de D. José Mateos, D. Antolín Monroy y D. Aureliano Villar, maestros por oposición de la Escuela graduada.
 Se abre un curso desde 1.º del próximo Febrero para dar enseñanza racional y práctica de cuantas asignaturas se exigen para el ingreso en dichos centros.
 HUERTO DEL REY, NÚMERO 17, ENTRESUELO

Se necesita en el taller de coches de Cipriano Lalanne, calle del General Sanz Pastor, un carretero y un ajustador que sepan cumplir con su obligación; de lo contrario es inútil presentarse.

Casa en venta
 Se vende una casa sita en el casco de esta población y en calle céntrica, libre de toda carga, que produce anualmente una renta líquida de 2.132 pesetas 50 céntimos, después de deducida la contribución.
 Las personas que deseen interesarse en su compra y hacer alguna proposición pueden dirigirse a D. Mariano de la Morena, agente de negocios, calle de San Juan, número 56, 2.º, el que facilitará cuantos informes y detalles sean necesarios.

Salvadora Salado MODISTA
 Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha
 Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

Fosfo-Glico-Kola
 DOMENECH

 LECTININADO
 PODEROSO TONICO RECONSTITUYENTE
 B. DOMENECH BAJA S' PEDRO N' 72 BARCELONA

Fosfo-Glico-Kola simple
Fosfo-Glico-Kola lecitinado
 DE B. DOMENECH
 Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan la anemia, neurastenia y debilidad general. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Arriendo
 Se hace de una tienda con su correspondiente estantería y mostrador, sita en la plaza de Prim, número 17. Informar en plaza de Vega, núm. 9, posada.

Vaca de leche
 Se vende una, de raza suiza, recién parida, con ternera ó sin ella. Informar a Wenceslao Díez, en Palazuelos de Muñó, ó en Pampliega, Timoteo Sicilia.

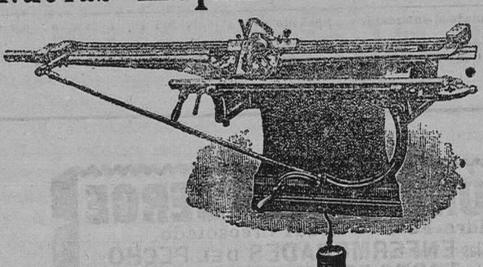
Piano
 Se vende barato uno, de mesa. Informes, Irrocencio Martín, Lerma.

Leche de burra
 Quien la necesite, en esta administración se le informará.

Se desea tomar una huerta en arriendo.
 Informes, D. Anselmo González, plaza de Vega, núm. 19.

Sociedad anónima «Casa Dotesio»
EDITORIAL DE MÚSICA
 Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la **RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA**
 ESPOLÓN, 2 y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y á prueba relojes «Cecilia»
 No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia».
 Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.
 En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y fornitura. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.
 Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

Nuevas máquinas tricotasas

 MÁQUINA PARA HACER MEDIAS, CALCETINES Y TODA CLASE DE GÉNERO DE PUNTO.—VENTA A PLAZOS
Lavadora mecánica SIGLO XX
 Esta lavadora es conocida en todo el mundo por su excelente resultado en la práctica. Con ella se evita el contagio de las enfermedades. Venta al contado y á plazos.
 También esta casa ofrece á su numerosa clientela los renombrados arados Vitis, Económico, Simplex, Brabant y otra infinidad de tipos. Trituradores de grano. Prensas para vino. Prensas para paja. Amasadoras mecánicas, malacates, cilindros de sobar el pan. Aparatos de bodega. Bombas de todas clases. Turbinas, etc., etc.
 Para pedidos y demás dirigirse á LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Burgos.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN
 PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA
350.000 pesetas de garantía en fincas
 20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO
 La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Biibao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.
 Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valdearcel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

A LOS QUINTOS DE 1904
 Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

Seguro á prima fija ó única
AL CONTADO 800 PESETAS | A PLAZOS 840 PESETAS
 Por estas cantidades son redimidos á metálico los mozos que se aseguren en este Centro, si les corresponde la suerte de soldados.
 Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con otras que trabajan análogas operaciones, á causa del mal cumplimiento de sus contratos.

ADVERTENCIA.—No contratar con nadie, sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.
 Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene constituido en esta capital un depósito de garantía en metálico, á responder de las operaciones que se contraten, para la mayor confianza de los padres de familia.
 Para la suscripción y demás detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á **2 pesetas**
 No se cobra más en ningún caso.
A 16 pesetas y á prueba
 se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
 DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
 Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.
 Si alguno entre mill de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

 El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedir de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.
 Cristales de todas clases formos y tamaños para relojes de bolsillo á **25 céntimos**

CALLICIDA ESCRIVÁ

122 años de éxito creciente en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. En el dolor, no mancha. De aplicación sencillísima. Curación radical. 6 Reales el frasco. DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA.

Es el primero y el más acreditado!!! Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resplandor como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**. Exijase el nombre de **Escrivá**. Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los **ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO**, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

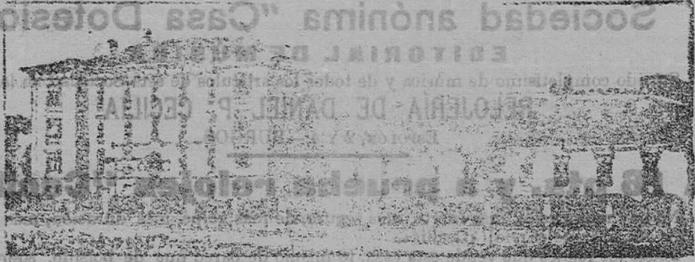
Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pitas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por su voluntad. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin cobrar honorarios, ellos ni por causa de los antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** (tos recientes y antiguas) y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

"GARGANTA," "TOSSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. Garcia.—En Barcelona, Uriach y C. y Rámbala de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS

MATÍAS LÓPEZ

MALDÍO-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTECA, 15

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN

ESPAÑA

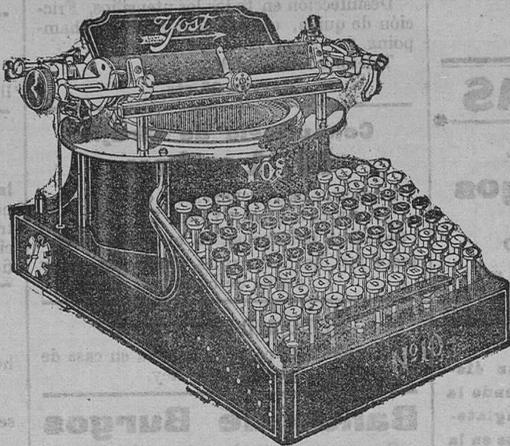
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Tónico-genitales del Dr. Morales
célebres pildoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermato-rrrea y esterilidad.—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de don José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los doctos y prácticos que nos suministran los mismos profesores, que lo han experimentado.
Hélos aquí:
Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrófulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.
Perfecto Reiz,
Depósito general para venta,
FARMACIA DE B. COLAR, 8,
PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

"Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel."
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las **Pastillas Géraudel**
Maravillosas para Curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.
Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.
Muy necesarias á los Fumadores.
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

HARINA LACTEADA PARA NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLE